

► MEDIO AMBIENTE

En 2008 tampoco habrá límites a la pesca de especies no autóctonas

Con el fin de evitar su extensión, Castilla-La Mancha no obligará a respetar unos cupos y tallas mínimas para peces como el percasol, el gobio o el lucio-perca que no son autóctonos

• El Consejo Regional de Pesca se reunió para dar el visto bueno a las fechas de veda para 2008. También se aprobó la prohibición de utilizar cualquier cebo vivo.

LA TRIBUNA / TOLEDO

Llegaron a las aguas de Castilla-La Mancha para quedarse, pero ahora pueden poner en peligro el ecosistema autóctono. Se trata de peces como el lucio-perca, el gobio o el percasol, especies de fuera que se han aclimatado a la perfección a los ríos, lagunas y embalses de la región. Para evitar una expansión dañina para las especies autóctonas, el Consejo Regional de Pesca ha dado el visto bueno a la supresión de los límites de cupo y talla mínima en su pesca.

Esta medida ya se tomó el año pasado, tal y como indicó el director general de Política Forestal, José Ignacio Nicolás, «a pesar de las reticencias que se ha tenido en algún colectivo de este sector». La semana pasada se reunió el Consejo Regional de Pesca y renovó la medida también para 2008. Nicolás se muestra orgulloso de la «novedosa» iniciativa que ha emprendido Castilla-La Mancha y que «está siendo imitada por otras comunidades autónomas».

En contraste, la pesca de especies autóctonas sí tendrá sus límites. El Consejo Regional aprobó que se fijen los mismos cupos del ejercicio anterior.

No fue lo único que se decidió en la reunión. También se dio el visto bueno a las fechas de la temporada de pesca para el próximo año en las aguas de montaña. Entre el 6 de abril y el 31 de agosto, se podrá pescar en las aguas de baja



El Consejo Regional de Pesca se reunió la pasada semana para tratar asuntos de la temporada 2008. / ESTHER PASTOR

montaña, mientras que la apertura de las aguas de alta montaña será del 11 de mayo al 30 de septiembre. Aunque se encuentre fuera de estas zonas restrictivas, la pesca de trucha estará prohibida durante la época de veda.

Otro de los aspectos que los pescadores deberán tener en cuenta es la utilización de cebo vivo. En Castilla-La Mancha estará prohibido, una medida que se hace «extensiva», no sólo a peces vivos, sino también a cangrejos, moluscos, etc.

MEJILLÓN CEBRA. La amenaza del mejillón cebra también estuvo presente en la reunión. El director general recomendó que se limpie cualquier embarcación que pro-

ceda de otros territorios antes de introducirla en aguas castellano-manchegas. Se trata de una medida, que también aconseja que se realice dentro de la propia región, «ante la posibilidad de que puedan existir larvas de esta especie en el casco y evitar así el riesgo de contagio».

Esta recomendación se extiende al uso de los 'flotadores individuales o patos' que utilizan los pescadores y que «deben ser lavados a presión» para evitar la propagación del mejillón cebra. Nicolás dio a conocer la campaña de información y sensibilización que se ha llevado desde la Junta sobre este incómodo invitado. Además, se refirió a los últimos análisis que se han llevado a cabo en las aguas

de Castilla-La Mancha, que «siguen siendo negativos».

LA VUELTA DEL CORMORÁN. Mucho más optimista fueron las informaciones sobre la situación del cormorán grande en la región. A propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, se analizó el incremento importante que se ha producido, sobre todo en la provincia de Toledo.

Ante la recuperación de esta ave en nuestros humedales, Nicolás explicó que la consejería ha hecho la propuesta de quitarla del catálogo de especies amenazadas. Eso sí, por el momento no se lanzan las campanas al vuelo y el cormorán se mantendrá dentro de las especies que no se pueden cazar.

► PARTIDOS

El PP pide que se reduzcan aún más los impuestos de sucesiones y donaciones

LA TRIBUNA / TOLEDO

Aunque el Gobierno regional ya anunció que a partir del 1 de enero se producirá la práctica supresión del impuesto de donaciones y sucesiones, el grupo de la oposición pide que lo siga reduciendo en el margen que les queda.

El diputado regional del Partido Popular, José Luis Teruel, informó de las enmiendas que presentó al proyecto regional y que fueron debatidas en la Comisión de Presupuestos del 11 de diciembre.

El PP mostró su malestar por el rechazo de su propuesta de elevar al 99 por ciento la bonificación de la cuota tributaria, en lo que tiene que pagar el contribuyente por ese impuesto, para los descendientes, ascendientes, cónyuge, adoptantes y adoptados en el supuesto de adquisiciones por causa de fallecimiento (herencia) o por donación.

Teruel informa de que también se rechazó la propuesta de que en el supuesto de transmisión por herencia de una empresa familiar o negocio profesional, la deducción de la cuota fuera del 99 por ciento. La finalidad de esta propuesta es la de «evitar que las empresas» se marchen a otras regiones.

También presentaron una enmienda similar, pero en relación con la transmisión de vivienda.

Sí fueron aprobadas las propuestas que presentó el Partido Popular para equiparar a parejas de hecho y cónyuges a los efectos de estos impuestos.

► CIUDAD REAL

La Fiscalía admite la denuncia de ecologistas por el aeropuerto

EFE / CIUDAD REAL

La Fiscalía ha admitido a trámite la denuncia presentada por Ecologistas en Acción (EA) contra el Gobierno central y la Junta de Castilla-La Mancha por el incumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por parte de los promotores del proyecto del aeropuerto de Ciudad Real.

Los ecologistas expusieron en agosto de 2006 finalizado el plazo de seis meses estipulado en dicha Declaración para poner en marcha las medidas compensatorias que establecía como requisito previo a la reanudación de las obras y, a su juicio, la mayoría de esas medidas no se habían aplicado.

Caldera habla de una situación del empleo «excepcional» en CLM

S. B. F. / TOLEDO

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, fue ayer el invitado de honor en la tradicional comida de Navidad que el Partido Socialista da en la provincia de Toledo. En su intervención, el ministro apuntó que el Gobierno ha creado tres millones de empleos e hizo especial hincapié en que «Castilla-La Mancha ha tenido un comportamiento excepcional», ya que desde abril de 2004 hasta el mes pasado en esta comunidad autónoma se han creado

16.000 nuevos empleos.

También habló de otros asuntos 'estrella' de los cuatro años de gobierno con Zapatero. Así, destacó la Ley de Dependencia, de la que Caldera recalcó la «ejemplar» aplicación en esta comunidad. Así, afirmó que en Castilla-La Mancha ya se está aplicando «con una notable eficacia, se ha transferido el dinero correspondiente a este año por la vía concertada con la comunidad autónoma y ya se ha empezado a reconocer incluso a los cuidadores familiares».

Nueve heridos en un accidente de tráfico en Ciudad Real

EFE / CIUDAD REAL

Nueve personas resultaron el sábado heridas, dos de ellas con carácter grave, en un accidente ocurrido en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) en el que se vieron implicados tres vehículos.

Según informaron fuentes de la Guardia Civil, el accidente ocurrió a las 21.30 horas en el kilómetro 9,500 de la carretera CM-4120, cuando un Ford Fiesta colisionó primero contra un Opel Astra y más tarde contra un coche de la marca Ford Orión.

El conductor del Ford Fiesta, de 29 años de edad e identificado como E.C. resultó herido grave, al igual que C.D.S. de 25 años de edad, que viajaba en el mismo coche.

Ambos heridos fueron trasladados al Hospital de Ciudad Real. En lo que respecta al otro ocupante del Ford Fiesta y a otras seis personas, que en su mayoría son menores de 30 años de edad, y que viajaban en los dos otros coches implicados, sufrieron heridas leves.